



MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SACATEPÉQUEZ

2da. Avenida 3-20 Zona 1, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.
Teléfonos: 7768-6653, 7768-6717, 7768-6719

FUNCIONES DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- ❖ Garantizar el cumplimiento de la ley en el desempeño de sus funciones, tomando en cuenta los principios establecidos en la misma.
- ❖ Implementar y ejecutar los mecanismos de registro, seguimiento y monitoreo necesarios para cumplir con los plazos establecidos en la ley específica para respuestas de solicitudes de información; para lo cual debe coordinar con las Gerencias, secretarías y direcciones y Direcciones respectivas quienes designaran al responsable de proporcionar la información solicitada.
- ❖ Atender a todas las personas que recurran a la unidad en búsqueda de la información municipal, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la ley.
- ❖ Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública municipal, orientando a los interesados en la formulación de las mismas; para lo cual debe considerar lo contenido en el capítulo, único, título segundo de la ley específica.
- ❖ Proporcionar para su consulta la información pública solicitada por los interesados, mostrando o poniendo a su disposición los documentos, elementos o expedientes de cualquier naturaleza, previniendo acerca de todas las medidas de seguridad, cuidado y conservación de los mismos, que son propiedad de la municipalidad.
- ❖ Expedir copia simple o certificada de la información pública solicitada, siempre que se encuentre en los archivos de la municipalidad: información a los sujetos interesados acerca de las condiciones de gratuidad establecidas en la ley y las responsabilidades civiles contrarias por el mal uso que se le pueda dar a la información de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la ley específica.
- ❖ Proporcionar copia digital de la información pública solicitada, en los casos en que dicha posibilidad aplique según lo establecido en ley: considerando para el efecto los mecanismos de seguridad posible para evitar la alteración o modificación de la misma, coordinando dichas medidas con la dirección de la información.




Carlos Ezequías Gómez

Coordinador de Oficina Municipal de Acceso a la Información pública